



Normas de Convivencia

Uno de los aspectos esenciales a la hora de promover una cultura de paz y no violencia, es la participación directa de toda la comunidad ante situaciones de conflicto. Establecer las normas de convivencia, haciendo partícipe a todo el grupo de jóvenes es uno de los primeros pasos para promover la participación democrática, la cohesión, el compromiso y la responsabilidad grupal.

Las normas de convivencia son el marco de referencia para regular el buen funcionamiento de un grupo y establecen los límites para evitar conductas disruptivas o conflictivas. Involucrar a los/as jóvenes en la elaboración de las normas que afectarán a su grupo y a ellos/as mismos/as, fomenta su participación directa en la prevención de conflictos, así como su responsabilidad y compromiso con el grupo.

Palabras clave: resolución de conflictos, participación democrática, normas de convivencia.

Módulo	Tamaño del grupo	Edad
• Prevención	• pequeño	• 12 - 15
• Estrategias de salida	• medio	• 16 - 19

Objetivos principales

- Que los/as jóvenes participen directamente en el establecimiento de normas y acuerdos de convivencia.
- Estimular en los/as jóvenes en el uso de estrategias democráticas y participativas, a la hora de elaborar normas y acciones reparadoras para organizar la convivencia o resolver los conflictos.
- Que los/as jóvenes se identifiquen con las normas de convivencia, fomentando así su compromiso y responsabilidad.

Participantes

Este ejercicio se adapta a todo tipo de grupos; sin especificación de género.

Descripción de actividad

Paso 1: Comenzar una lluvia de ideas sobre las normas:

¿Qué son las normas?; ¿Para qué sirven?, ¿Solamente las autoridades pueden establecer normas?, ¿Las autoridades tienen que cumplir las normas que establecen?, ¿Quiénes no ejercen la autoridad pueden establecer normas? ¿Qué se puede hacer para establecer las normas?, ¿En qué ámbitos se establecen normas (escuela, familia etc.)? ¿Cuáles os gustan menos?

Dirigir la reflexión sobre el centro (educativo) y todos sus agentes (ej. alumnado, profesorado, personal administrativo y laboral, familias, etc.).

Paso 2: Presentar el marco legal o normativo (artículos/estatutos) que regula los derechos y deberes

en el ámbito que corresponda. Subrayar aquellos aspectos que se relacionen con la convivencia y pedir ejemplos de situaciones que conozcan en las que se cumplan/incumplan estas normas y qué sanciones se han impuesto, en caso de incumplimiento. Preguntarles sobre estas normas y si creen que falta algún aspecto (si es así, anotarlo en la pizarra). Enfatizar que estas normas son generales para todos los centros y personas del mismo ámbito, y como grupo es necesario que las conozcan, pero también es importante que estén de acuerdo y que cumplan con sus expectativas (las del grupo).

Si surge la necesidad de hablar sobre mecanismos y herramientas para cambiar las normas, tenerlo en cuenta para discutirlo en una próxima sesión (ej. qué mecanismos de participación tienen los/as jóvenes para cambiar o modificar estas normas).

Paso 3: Motivar al grupo a elaborar sus normas de convivencia en línea con las normas ya vistas en el paso anterior. Formar subgrupos (máx. 6-7 personas). Cada subgrupo debe elaborar, a partir de situaciones cotidianas conflictivas (ej. menosprecios, interrupciones etc.), un listado con dos columnas en el que se recojan: las *normas de convivencia* que proponen para su grupo, por un lado, y las *acciones correctoras- reparadoras* para aquella persona que no respete dichas normas, por otro. Para asegurar la participación de todo el grupo, cada participante debe decir una norma, y entre todos buscar una medida correctora.

Dar un ejemplo en la pizarra:

NORMA DE CONVIVENCIA

"No dañar el mobiliario"
"No interrumpir cuando alguien está hablando"

En caso de romper algo,
En caso de interrumpir en clase,

MEDIDA CORRECTORA

"debe ayudar a la persona encargada del mantenimiento"
"Preparar un tema para exponerlo durante 5 minutos en la próxima clase"

Requisitos para establecer las normas:

- Las normas deben contemplar las relaciones y derechos de todas las personas que participan en el centro o grupo.
- Las normas deben ser consensuadas, por lo que es necesario que todas las personas participen.

Paso 4: Hacer una puesta en común y elaborar un listado final a través del consenso. Felicitar la participación del grupo y reflexionar sobre las dificultades que han encontrado. Las normas consensuadas se deben recoger en una lista visible y accesible al grupo (ej. cartulina y/o en el blog, red social del grupo, etc.) y deben estar firmadas por todos sus miembros, para potenciar su compromiso con ellas.

Materiales necesarios

Pizarra, papel, bolígrafo, cartulina y rotuladores.

Metodología

Grupo de discusión.

Recomendaciones

- Guiar al grupo de jóvenes en la identificación y elaboración de normas y asegurarse que todas las personas del grupo han tenido voz y voto en la elaboración de las normas.
- En caso de conflicto entre las normas propuestas y las del centro, motivar al grupo a tratar, en otra sesión, los mecanismos y herramientas disponibles para cambiar estas normas.

Fuente / Literatura

Storni C., Carpentieri Y., Alonso E. (n.a.) Normas de Convivencia en el aula. *Ministerio de Educación y Deportes de la Nación: Argentina.*

<http://www.educ.ar/sitios/educar/recursos/ver?id=14457>



Licencia de atribución CC usos no comerciales y share-alike

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/>

Normas de Convivencia. Extraído de *Viernes Julio 10, 2026* desde <https://toolbox.ycare.eu/courses/YCARE265/>

<https://www.ycare.eu>

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Esta publicación financiada con el apoyo de la Comisión Europea es responsabilidad exclusiva de su autor, y la Comisión no se hace responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida.